PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO

OBJETIVO

Determinar las actividades que se deben seguir para establecer medidas de prevención, evaluación y control del impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción a nuevos procesos, cambios en los métodos de trabajo, cambios en las instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo entre otros), todo ello con el fin de mitigar los distintos peligros asociados.

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación obligatoria en todos los procesos y proyectos que se realicen en la empresa

DEFINICIONES

Cambio: Modificación significativa de un proceso, instalación o equipo ya existente

Cambio Interno: Introducción de nuevos procesos, cambios de métodos de trabajo, cambio en instalaciones, maquinaria, equipo, herramientas y mobiliario

Cambio Externo: Cambio en la legislación y evolución del conocimiento en SSTT

Gestión del cambio: Aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar peligros, evaluar, controlar y monitorear el impacto en la SST que puedan generar los cambios internos o externos en las organizaciones

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, equipos o instalaciones

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por ellos

Seguridad y Salud en el Trabajo –SST: Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo que conlleva a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones y en todas las formas de contratación

MARCO LEGAL

- Resolución 0312 de 2019 por la cual se establecen los Estándares mínimos de las empresas
- Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el DUR del Sector Trabajo, articulo 2.2.4.6.26 Gestión del cambio

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ASPECTOS A TENER EN CUENTA	RESPONSABLE
Identificar los cambios ocurridos o que van a suceder en la organización por las diferentes acciones: introducción de procesos, cambios internos, cambios externos, apertura de centros de trabajo, manejo de equipos nuevos etc.	✓ Reformas en el lugar de trabajo Nuevos equipos, nuevas herramientas, productos químicos Nuevas funciones. ✓ Cambios en la legislación. ✓ Cambio de infraestructura, instalaciones ✓ Cambios de personal ✓ Implementación de nuevos procesos y/o ejecución de nuevos proyectos	Encargado de SST (Formato de gestión del cambio)

ACTIVIDAD	ASPECTOS A TENER EN CUENTA	RESPONSABLE
Identificar quienes se verán impactados (personal internos y externos) con los cambios a realizarse	Que personas se verán impactadas por los cambios a realizar de acuerdo a lo identificado en el numeral anterior	Encargado de SST
Identificar los posibles efectos o consecuencias que se podrían tener con los cambios Analizar los riesgos y requisitos de ley si aplica	Qué y de qué forma se podrían presentar incidentes, accidentes o enfermedades El área de SST en compañía de las áreas involucradas, analizan los riesgos que se pueden presentar los por cambios y los requisitos de ley si aplica	Encargado de SST y áreas involucradas (Formato de gestión del cambio)
Realizar un plan de cambio para lograr que los trabajadores conozcan los cambios y si hay o no nuevos riesgos	Comunicar e informar sobre las acciones que se tomaran para minimizar los riesgos	Encargado de SST y áreas involucradas (Formato de capacitación)
Analizar el impacto de los cambios sobre el SGSST Crear o modificar los documentos del SGSST que se vean afectados con el cambio	Basados en los riesgos identificados en SST, se establecen recomendaciones para ser implementadas antes, durante y después del cambio y comunicarlas Se crean o se realizan cambios en los documentos y/o elementos del SGSST que se vean afectados por el cambio.	Encargado de SST y áreas involucradas

ACTIVIDAD	ASPECTOS A TENER EN CUENTA	RESPONSABLE
Revisar el funcionamiento del cambio y acompañar a los involucrados en el cambio	Se ajusta o crean procedimientos o instrucciones adicionales en el trabajo, se divulgan y se entrena al personal	Encargado de SST y áreas involucradas

Anexo: Formato de Gestión del cambio

JUAN RICARDO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL